

Acta N° 1/2019

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GREENTERRA S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los veinticinco días del mes de marzo de 2019, a las 17h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Vía Sayausí S/N, se reúnen los accionistas que conforman la compañía GREENTERRA S.A., al encontrarse presente la totalidad de los accionistas éstos resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el actual Presidente, Ing. Rusbel Coronel dirige la sesión, pide a la Ing. María Augusta Espinoza que actúe como Secretaria de la Junta General, quien verifica el quórum estableciéndose que están presentes los siguientes accionistas:

- ✓ Ing. María Augusta Espinoza Sánchez, por sus propios y personales derechos en calidad de propietaria de 792 acciones de USD \$ 1,00 cada una, que representa el 99 % del capital.
- ✓ Sra. Gabriela Coronel, por sus propios y personales derechos en calidad de propietaria de 8 acciones de USD \$ 1,00 cada una, que representa el 1 % del capital.

Estando presentes en consecuencia el total del capital social de la compañía equivalente a un total de 800 acciones, el señor Presidente de la Junta, declara instalada la sesión y somete a consideración de los socios, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente del año 2018.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario del año 2018.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al año 2018.
4. Resolución sobre el resultado obtenido en el año 2018.
5. Nombramiento de Comisario y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente de la junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operatividad de la empresa en el año 2018. Este informe es aprobado por unanimidad.
2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, Ing. Maribel Pérez, informe que se aprueba en su totalidad.

3. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al año 2018:** A continuación, se pone en consideración el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al año 2018, los mismos que, luego de algunas aclaraciones pedidas por los accionistas se aprueban sin ninguna objeción.

4. **Resolución sobre el resultado obtenido en el año 2018:** Se dispone a la Gerencia, el reparto de utilidades a trabajadores del período 2018, por el valor de USD 105.26 conforme establecen las disposiciones legales.

Los estados financieros se ponen a consideración de la Junta General, los mismos que son analizados y aprobados por unanimidad.

5. **Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones:** A continuación, la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Maribel Pérez, facultando a la Gerente para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, la Gerente General-Secretario da lectura del acta y es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 18h00.

Ing. Ma. Augusta Espinoza S.

Secretaria-Accionista

Ing. Rusbel Coronel V.

Presidente

Sra. Gabriela Coronel

Accionista